

Algunos recuerdos personales de don Antonio Martínez Báez

Cuando el señor director de esta Facultad de Derecho, el destacado jurista e historiador Fernando Serrano Migallón me hizo el honor de invitarme a la ceremonia en la cual se consagrará el auditorio de este moderno edificio del Posgrado en Derecho con el nombre ilustre de don Antonio Martínez Báez, acepté encantado esta distinción por el cariño que siempre he tenido por el ilustre desaparecido. Sin embargo la encomienda no resulta sencilla en virtud de que en este mismo acto participan dos distinguidos universitarios que tuvieron el privilegio de estar cerca del maestro.

Tampoco es fácil resaltar la obra multidisciplinaria de don Antonio Martínez Báez, que abarca varias ramas del Derecho, especialmente el Constitucional, así como estudios históricos y de ciencia política. Además es preciso mencionar su paso por la vida pública de nuestro país en diversos cargos de gran importancia, entre ellos el de secretario de Economía de octubre de 1948 hasta noviembre de 1952, pero además en varias ocasiones fue electo senador y diputado al Congreso de la Unión, actividades públicas en las cuales se distinguió por su gran probidad, en una época en que la transparencia no constituía una preocupación de las actividades políticas, además desempeñó con brillantez comisiones de carácter internacional, especialmente en las Naciones Unidas y la Organización de Estados Americanos. Como si lo anterior fuese poco, fue un distinguido catedrático en la UNAM y en el Colegio México, así como un notable abogado litigante. Podemos decir que don Antonio Martínez Báez en sus casi cien años de fructífera existencia, no sólo llevó una vida plena, sino que resulta equivalente a varias vidas, todas ellas muy productivas.

No pretendo, por tanto, como seguramente lo harán los otros dos participantes en este acto, realizar una descripción, por breve que sea, de las múltiples actividades del ilustre mexicano que ahora nos reúne en este acto, el que no hubiera aceptado en vida, ya que siempre se distinguió por su renuencia hacia la aceptación de premios y homenajes. Por tanto, tampoco haré el intento de comentar de los numerosos estudios que publicó, ya que sería repetir lo que con mejor conocimiento han hecho otros admiradores de don Antonio.

Debemos señalar que las obras conocidas del ilustre humanista fueron reunidas debido a la iniciativa del entonces coordinador de Humanidades doctor Mario Melgar Adalid y de la minuciosa labor de recopilación que realizó el abogado Manuel Pérez López. Se publicaron tres volúmenes, el primero aparecido en 1994 se le denominó *Obras Político-Constitucionales* y me fueron encomendadas por el doctor Melgar Adalid unas breves palabras introductorias sobre los trabajos incluidos en ese volumen. El segundo tomo fue publicado en el año de 1996 con el título de *Ensayos históricos*, los que fueron prologados con certeras observaciones por la distinguida historiadora del Derecho doctora María del Refugio González. El último y tercer volumen, aparecido en 1998, lleva el nombre de *Obra jurídica diversa*, la que fue prologada brillantemente por el señor director doctor Fernando Serrano Migallón, quien también redactó con ese motivo una sentida y emotiva semblanza del insigne don Antonio Martínez Báez.

Además debe mencionarse que el Colegio de México dedicó el número noventa, marzo-abril de este año, en su conocido *Boletín Editorial*, como homenaje a don Antonio Martínez Báez, por haber sido uno de sus más distinguidos catedráticos que además promovió el decreto que estableció el carácter autónomo de esa importante institución académica. En ese Boletín se incluye un breve pero cálido comentario sobre el maestro del doctor David Pantoja y algunos trabajos del homenajeado.

Como puede observarse, poco podría agregar a lo que se ha escrito y dicho sobre don Antonio Martínez Báez respecto de su vida y de su obra, por lo que dedicaré estas sencillas palabras redactadas con gran efecto, para el querido maestro, que siempre ha constituido una guía para mi vida académica y personal.

Conocí al maestro don Antonio Martínez Báez por conducto de mi querido maestro y padre académico, don Niceto Alcalá-Zamora y Castillo, ya que don Antonio tenía una gran amistad y proximidad con

los trasterrados españoles y por supuesto también con España, país al que viajaba con frecuencia para realizar dos de sus grandes aficiones, las Corridos de San Fermín y el Archivo de Indias. A partir de entonces guardé siempre una gran admiración, como también hacia uno de sus entrañables amigos, don Antonio Carrillo Flores. Ambos Antonios me distinguieron con su amistad, con sus consejos y sus enseñanzas.

Estuve vinculado con don Antonio Martínez Báez de varias maneras, ya que tuve el privilegio de que prologara mi modesto libro *El Juicio de Amparo*, publicado por la editorial Porrúa en 1964; posteriormente disfruté de sus enseñanzas en el curso de Derecho constitucional en la entonces División de Estudios de Posgrado de esta Facultad de Derecho de la UNAM en el curso de 1965.

Esa época volvió a mi memoria debido a la fotografía que se publica en el mencionado *Boletín Editorial* del Colegio de México, que he mencionado con anterioridad. Me reconozco en la citada fotografía que se tomó para la conclusión de cursos, y en ella aparecen algunos de mis compañeros de generación, entre los cuales se encuentran Carlos del Río Rodríguez y Genaro David Góngora Pimentel, posteriormente ministros y presidentes de la Suprema Corte de Justicia y el destacado procesalista Cipriano Gómez Lara. También figura don César Sepúlveda, entonces muy destacado director de esta Facultad y profesor en esos cursos, así como otros distinguidos profesores como don Rafael de Pina Milán y don Ernesto Flores Zavala, este último también director de esta Facultad.

Vienen a mi memoria las profundas enseñanzas de don Antonio Martínez Báez en el citado curso de Posgrado, que versó sobre la Constitución Federal de 1824, respecto de la cual nos reveló sus importantes descubrimientos de historia constitucional. Don Antonio fue siempre un devoto de esa nuestra primera Carta Federal, ya que contribuyó decisivamente a la publicación del tomo X, de la obra *Actas Constitucionales Mexicanas (1821-1824)*, que recopiló con los estudios preliminares respectivos, el conocido historiador del Derecho doctor José Barragán Barragán, obra en diez tomos publicada por el Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM en los años de 1980 y 1981. Debido a los estudios y colaboración de Antonio Martínez Báez fue posible concluir la obra relativa a las sesiones parlamentarias que culminaron con la expedición del Acta Constitutiva y de la Carta Federal de enero y octubre de 1824.

Mi vida académica estuvo muy vinculada al generoso patrocinio

de don Antonio Martínez Báez, se toma en cuenta que el documento en el cual se comunica mi designación por la Junta de Gobierno en el año de 1966, como director del entonces Instituto de Derecho Comparado de México, ahora de Investigaciones Jurídicas, está firmado por el estimado maestro como Secretario de la Junta de Gobierno de esta Universidad, cargo en el que duró muchos años, con anterioridad a que se estableciera un sistema de renovación de los integrantes de dicha Junta de Gobierno.

Posteriormente, el primero de marzo de 1982, cuando sustenté mi examen doctoral en esta Facultad, tuve el honor de que don Antonio Martínez Báez aceptara formar parte del jurado, el que estaba integrado además por los insignes maestros Niceto Alcalá-Zamora y Castillo, Alfonso Noriega Cantú, Luis Recasens Siches y Antonio Carrillo Flores. Recuerdo ese día como uno de los momentos más memorables de mi vida académica.

También evoco que cuando tomé posesión del cargo de director del Instituto de Derecho Comparado, que en 1967 se transformó en Investigaciones Jurídicas, don Antonio Martínez Báez ya formaba parte de la Comisión Dictaminadora del Instituto, y así permaneció por muchos años conjuntamente con don Alfonso Noriega Cantú, hasta que tuvieron que retirarse por motivos de salud. Durante todo ese tiempo nos auxilió don Antonio con gran generosidad para lograr la incorporación de nuevos investigadores jóvenes formados de acuerdo con el programa de formación académica instaurado por el insigne Rector Ignacio Chávez.

Por varios años pude presenciar las discusiones entre ambos ilustres juristas sobre la necesidad de reunir los muy dispersos trabajos jurídicos e históricos de don Antonio Martínez Báez, idea que el Instituto apoyó con entusiasmo, pues don Alfonso tenía el propósito de redactar el prólogo respectivo. No obstante nuestras súplicas, don Antonio se mostró inflexible debido a un excesivo rigor consigo mismo, que lo llevó a considerar que sus estudios eran demasiados modestos, cuando es precisamente lo contrario. Todos los universitarios, y especialmente los que formamos en esta Facultad de Derecho tenemos una deuda de gratitud con el entonces coordinador de Humanidades Mario Melgar Adalid y al abogado Miguel Pérez López, por haber convencido a don Antonio a que permitiera la recopilación de sus trabajos que estaban muy dispersos, para ser publicados en los tres volúmenes que he mencionado anteriormente.

Posteriormente, el generoso patrocinio de don Antonio Martínez Báez, me introdujo en el campo internacional, del cual me encontraba muy alejado. En efecto, el ilustre jurista fue nombrado en 1966 miembro de la entonces Subcomisión de Prevención de Discriminaciones y Protección de Minorías (ahora de Promoción y Protección de Derechos Humanos) de las Naciones Unidas, en Ginebra, Suiza, y su desempeño fue tan sobresaliente, que permaneció más de veinte años en la misma, en sucesivas reelecciones de cuatro años. Cuando se crearon los cargos de adjuntos o suplentes, don Antonio insistió ante la Secretaría de Relaciones que me propusieran como su alterno, lo que ocurrió a partir de 1984. Cuando con posterioridad me incorporé a la citada Subcomisión de la cual se había retirado don Antonio por razones de salud, los expertos más antiguos, que han permanecido muchos años en dicha Subcomisión, me preguntaban con frecuencia sobre la salud y las actividades de don Antonio a quien recordaban con mucho afecto y admiración.

Es pues muy explicable el gran efecto, cariño, admiración y gratitud que tengo por don Antonio Martínez Báez, que fue uno de los ilustres juristas que me alentaron en los comienzos de mis actividades académicas e influyeron en la decisión vocacional, de la cual no me he apartado, de dedicarme por completo a la investigación y a la docencia jurídicas. Fue y sigue siendo uno de mis modelos, al que quisiera aproximarme para seguir su ejemplo.

Por otra parte me produce inmenso gusto que se ponga el nombre de Antonio Martínez Báez, al auditorio de este magnífico edificio de Posgrado en Derecho, ya que el insigne maestro iluminó con su enseñanza y por mucho tiempo las aulas de Posgrado de nuestra Facultad. Su vida casi centenaria lo hace presente en estos momentos y en este lugar, en el cual nos hemos reunido para honrar su ilustre memoria.

Héctor Fix-Zamudio